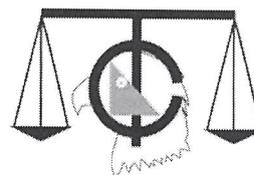




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA, 17 AGO 2021

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas
Letra: TCP-DA N° 214/2021, caratulado "S/ NOTA INTERNA N° 1601/2021
LETRA: TCP-SL"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto, se tramita la vinculación
temporaria de la Doctora María Noelia FRAZZETTO, DNI N° 32.908.400, para
desempeñarse en el Cuerpo de Abogados dependiente de la Secretaría Legal con
Categoría "A3" de este Tribunal de Cuentas.

Que dada la necesidad planteada a foja 1 y la imposibilidad
inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en el artículo
81 de la Ley provincial N° 50, modificada por su posterior N° 969, resulta
procedente designar en planta transitoria del Tribunal de Cuentas, a la Doctora
María Noelia FRAZZETTO, DNI N° 32.908.400, a partir del día 17 de agosto del
presente año, en el ámbito de la Secretaría Legal, Categoría "A3", de
conformidad a lo establecido en los artículos 11 y 14 de la Ley nacional
N° 22.140.

Que a foja 1 vuelta toma debida intervención el Vocal Abogado
en ejercicio de la Presidencia, Doctor Miguel LONGHITANO.

Que la antes mencionada, no se encuentra en el registro del art. 5
de la Ley provincial N° 1200 de acuerdo a la constancia agregada a foja 2.

Que se encuentran adunados a las presentes actuaciones el
Currículum Vitae, copia certificada de su DNI y demás documental pertinente a
estos efectos (v. fs. 3/15).

Que se cuenta con vacante disponible y crédito presupuestario
para cubrir el gasto que demande la incorporación a planta transitoria de la

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Doctora María Noelia FRAZZETTO, categoría “A3”, conforme lo certifica la Dirección de Administración a fojas 16/18.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, a la Doctora María Noelia FRAZZETTO, DNI N° 32.908.400, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley nacional N° 22.140, para desempeñarse en el Cuerpo de Abogados dependiente de la Secretaría Legal, Categoría “A3” del Escalafón vigente, a partir del día 17 de agosto del presente año. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente a la Doctora María Noelia FRAZZETTO, a la Secretaría Legal y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del visto.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 197 / 2021

C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia